

**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PARA LA
MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y
ALIMENTACIÓN.**

**Sesión inaugural de la Conferencia de la
OCDE “Innovación en las regiones rurales:
el papel del capital humano y la tecnología”.**

***Mesa redonda: “Innovación en las regiones
rurales: ¿una excepción o una necesidad?”***

Cáceres, 22 de marzo de 2007

10:00

[SALUDOS PROTOCOLARIOS]

[INTRODUCCIÓN]

Señoras, señores, muy buenos días a todos.

Quisiera, antes de nada, agradecer sinceramente la invitación que me brindaron para participar en esta V Conferencia de la OCDE sobre desarrollo rural, que encuentro de sumo interés por cuanto encara un debate que ayudará a consolidar un nuevo enfoque de desarrollo para las zonas rurales.

De acuerdo con la estrategia de Lisboa, el desarrollo rural ha de dirigirse de manera precisa hacia el **crecimiento y la creación de empleo**; sin olvidar por ello la necesaria integración del medio ambiente en ese desarrollo, para que sea sostenible.

[NUEVO PARADIGMA: ENFOQUE TERRITORIAL]

Paralelamente, en el marco de la Unión Europea, y de los países de la OCDE, se lleva considerando desde hace tiempo la existencia de un nuevo paradigma rural en el que **el territorio adquiere un significado central.**

El territorio deja de ser un elemento pasivo sobre el que se practican políticas de desarrollo sectoriales, para convertirse en el protagonista de una política propia: la política territorial.

La **percepción de lo rural**, por otra parte, comienza a experimentar **cambios.**

El mundo rural se encuentra actualmente inmerso en un **proceso de reestructuración** que pasa por la **modernización** inmediata de sus estructuras; económicas, sociales y ambientales.

Serán estas estructuras las que delimiten su futuro en consonancia con los procesos de globalización y terciarización de la economía, y de expansión de las grandes ciudades.

Estos procesos permiten vislumbrar además la aparición de **territorios rurales que compartan rasgos de vida urbana**, como equipamientos, infraestructuras de transporte, opciones de empleo cada vez más diversificadas, oferta cultural, etc.

De esta manera, se equiparan derechos y oportunidades entre lo rural y lo urbano. **El acceso a servicios de calidad es un derecho de todo ciudadano, independientemente del territorio donde se encuentre.**

Por otra parte, estos procesos también aligeran a la **metrópoli** de sus crecientes problemas de **congestión**.

Los problemas del medio rural afectan negativamente a las áreas urbanas, a esas mismas que se nutrieron de la mano de obra que hace décadas el campo ya no asumía.

Una buena parte de los problemas urbanos de la sociedad actual, el referido de la congestión entre ellos, se podrían aliviar simplemente apostando firmemente por resolver primero los rurales.

Actualmente, la disyuntiva entre lo rural y lo urbano debe ser superada. La **interacción** entre ambos territorios debe adquirir mayor relevancia que su **diferenciación**. Esa misma diferenciación que los presentaba hasta hace nada como dos realidades completas e incomunicadas.

Es la gradación y complementariedad de ambos espacios en un mismo territorio lo que creará las sinergias que multipliquen los resultados de desarrollo deseados de ambos.

Esta complementariedad entre territorios está dando ya lugar a **flujos de población bidireccionales**:

-por una parte, la aparición de nuevos pobladores, los **neorrurales**, que aportan rentas y conocimiento nuevo al medio rural, lo que les convierte en potencial de desarrollo; y

- por otra, existe un importante proceso por el que **se amplían las áreas de influencia en las pequeñas ciudades de los territorios rurales**, en las que los trabajadores diferencian el centro de trabajo, dentro de ellas, y el de residencia, en el medio rural puro.

Esta nueva expectativa de futuro es posible gracias a la creciente conciencia de sí misma que está experimentando poco a poco la sociedad rural.

A ello ayudan principalmente unas infraestructuras de comunicación viaria más ágiles o a la creciente importancia que adquieren las redes de comunicación e información de base tecnológica.

[NUEVAS TECNOLOGIAS, TICs, INNOVACIÓN]

Este progreso está facilitando el acceso de la población rural al mercado y al conocimiento globalizados.

La industria o el comercio de base rural pueden tener hoy acceso a mercados especializados de cualquier otro territorio, a cualquier rincón del planeta incluso, pero en la medida en que su población y sus empresas hayan accedido a la sociedad de la información y sus productos sean innovadores y competitivos.

Y de igual manera la sociedad urbana española puede conocer mejor a la rural gracias a este mismo progreso. Las empresas rurales deben ser conscientes de esta oportunidad.

Así nadie concebiría ahora un desarrollo serio del turismo rural, o de naturaleza, sin que sus empresas se integren en el mismo plano tecnológico que las grandes agencias de viajes, que operan a nivel nacional, europeo y mundial, y que utilizan las últimas tecnologías en materia de Internet para su publicidad, para el contacto con sus clientes o para la gestión de reservas.

De igual manera, la actividad agraria basada en las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación añade valores a la producción de materias primas.

Un factor esencial del desarrollo rural lo constituye, por tanto, la capacitación profesional, técnica y empresarial que estimule y posibilite la adopción de iniciativas innovadoras.

La **actualización de conocimientos del capital humano** existente es esencial para que éste sea capaz de adaptarse y responder, cada vez más rápido, a las crecientes demandas de diversificación económica que se producen en el mundo, especialmente en las zonas rurales, que proporcionan cada vez más peso al sector industrial (y especialmente a la agroindustria), o al sector terciario.

Para subsistir y prosperar en una economía globalizada que ha adoptado el conocimiento como principal motor de su desarrollo, hay que adoptar sus mismas herramientas.

El apoyo a la innovación, al I+D+i, forma parte de las prioridades del Gobierno y, cómo no, de las del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El primer hito ha sido contar con infraestructuras amplias que permitan el acceso a Internet en banda ancha ofertada por los operadores de las telecomunicaciones.

Y allí donde esa oferta no ha sido todavía suficiente, los Ministerios de Agricultura y de Industria, conjuntamente con la Federación de Municipios y Provincias, han dotando de conectividad a más de 3.000 telecentros que en pequeños municipios rurales se despliegan por nuestro territorio.

Paralelamente, el Ministerio de Agricultura, como parte de su compromiso en el desarrollo de esta red, aporta contenidos a Internet rural.

Hemos desarrollado una **Plataforma de Conocimiento** para el Medio Rural y Pesquero sobre los asuntos que preocupaban y conciernen al futuro de nuestro sector agroalimentario y al del mundo rural.

Contiene ya, e irá ampliándose en los próximos meses, la información necesaria para que las empresas agroalimentarias, sus técnicos y los agentes de desarrollo que operan en el mundo rural, puedan mejorar su propia gestión del conocimiento.

Esta Plataforma está integrada, entre otras herramientas, por:

- una Biblioteca Virtual,

- un Observatorio de Tecnologías Probadas,
- un Observatorio de Legislación y Apoyo al sector agrario; o
- una plataforma de e-Enseñanza.

[MODERNIZACIÓN. AGRICULTURA]

Permítanme recordar ahora, en este contexto, que uno de los sectores que con más ahínco ha venido secundado desde hace décadas los impulsos de modernización y de apoyo a la innovación tecnológica ha sido precisamente el agrícola.

Primeramente, cuando se le exigió importantísimos incrementos de productividad para superar los períodos de escasez propios de postguerra en Europa y en España.

Pero también en la aceptación de nuevas formas de producción, como la ecológica o la integrada, y en la apuesta por la calidad, o en las estrategias de optimización y ahorro de agua.

La modernización del sector agroalimentario ha sido constante desde hace décadas.

En el caso del agua, por ejemplo, esta tierra es un exponente singular de modernización de regadíos, al introducir sistemas óptimos de distribución y aplicación del agua, con sistemas de control informatizado de los mismos, y consiguiendo con ello no sólo ahorros de agua sino también importantes reducciones en la utilización de fertilizantes, con lo que se disminuye la posibilidad de contaminación difusa al suelo o a los acuíferos.

Aprovecho para recordar que hoy celebramos el **Día Mundial del Agua**. Este año bajo el lema “afrontando la escasez de agua”. Esta efeméride es esencial para promover la conciencia pública en torno a la gestión eficiente, sostenible y equitativa de este recurso escaso.

Continuando...

La consideración de que la actividad agrícola en exclusiva no basta para propiciar el desarrollo rural -como dejaba intuir al comienzo de mi exposición-, y que es necesario la atención a otros valores de este medio, es algo que debe marcar nuestras políticas actuales y de futuro.

Pero ello sin dejar de tratar al sector agroalimentario como una pieza básica de nuestra economía rural.

Tal y como lo hemos considerado en el diseño de la nueva programación comunitaria de desarrollo rural 2007-2013, tanto en el Plan Estratégico Nacional como en el subsiguiente Marco Nacional.

Ahora bien, la orientación territorial del desarrollo del medio rural no es incompatible con el apoyo a los sectores que sustentan la economía y sociedad rurales, particularmente con el desarrollo del sector agrario.

Es precisamente el **sector agrario** el que confiere en mayor medida el **carácter al medio rural**, a sus gentes y a su paisaje.

Si bien la agricultura ya no puede asegurar, por sí sola, un medio rural dinámico, que sea capaz de seguir proporcionando la multiplicidad de bienes y servicios que la sociedad demandan, también sucederá a la inversa: sin una actividad agraria eficiente y, subrayo, **sostenible**, estos objetivos tampoco serían posibles en una gran mayoría de los territorios rurales españoles.

Por tanto, es esencial tratar convenientemente el binomio agricultura-medio rural; para llegar a un equilibrio inteligente.

Téngase además en cuenta que las estrategias y medidas de desarrollo deberán poder abarcar toda la panoplia de tipos de ruralidad existentes; tanto los espacios periurbanos como las áreas de ruralidad más aisladas.

[DESARROLLO ENDÓGENO Y ENFOQUE ASCENDENTE: LEADER]

Las comunidades rurales han de ser conscientes de su **potencial endógeno de desarrollo**, el de sus activos: recursos naturales, patrimonio histórico y capital humano.

El desarrollo rural de base local, de enfoque ascendente, ha trasladado la iniciativa desde las administraciones públicas hacia la misma población rural.

El programa LEADER es un excelente ejemplo.

Esta iniciativa comunitaria, tal y como ha reconocido la OCDE, viene siendo un éxito desde su implantación en los años 90. Fue muy innovadora al concebir el desarrollo rural con un enfoque integrado y endógeno, lo cual consiguió **importantes resultados con un presupuesto más que limitado.**

En España, conscientes de la oportunidad que suponía este enfoque, se creó el programa PRODER¹ para ampliar esta estrategia a zonas que no se hubiesen beneficiado de la Iniciativa comunitaria.

¹ Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales

El **compromiso actual por mantener y reforzar** el saber hacer de los **Grupos de Acción Local** nos ha llevado a doblar el umbral mínimo presupuestario del Reglamento comunitario de desarrollo rural, del **FEADER**; por lo que llegarán a gestionar un **10%** mínimo del total de estos fondos.

[FINANCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA]

En este nuevo paradigma, es obligado reseñar la importancia que la asociación público-privada ha de tener, y la necesaria implicación de estos instrumentos financieros (como los de capital-riesgo) para impulsar el desarrollo y la innovación en las áreas rurales.

Sólo la complementariedad de la acción pública y privada podrá establecer la adecuada proporción de esfuerzos para cada una de las situaciones de la rica variedad del mundo rural español.

[FINAL]

Termino...

Dos ideas orientan el desarrollo de las áreas rurales: la sociedad de la información y la orientación territorial del desarrollo.

Las políticas de base territorial y las de base sectorial no son contradictorias, sino que han de ser complementarias, cada una con un alcance y campo de acción determinados.

En cuanto a la **innovación, es el elemento clave sobre el que construir nuestro futuro.**

Teniendo en cuenta que innovar es algo más que hacer cosas nuevas o nuevos negocios, también puede ser hacer las mismas cosas pero de diferente manera, de forma más eficiente y más sostenible, buscando mejorar la competitividad empresarial rural.

Sería un error gravísimo que la sociedad del conocimiento y las acciones de fomento de la innovación se considerasen atributo exclusivo de la sociedad urbana.

Muchas gracias.